

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 10 FEB. 2026

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/2100, de fecha 15 de enero de 2026;

RESULTANDO: I) que por la misma se designó en Misión Oficial entre los días 30 de enero y 8 de febrero de 2026, a los efectos de integrar la Comitiva que acompañará al señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, en la Visita de Estado que realizará a la República Popular China, a la Secretaria personal del señor Presidente de la República, señora Tania Yanes, al responsable del Programa de Impulso a la Innovación y la Internacionalización señor Bruno Gili, al Traductor Ismael Santana y al señor David González;

II) que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de la Presidencia de la República, el Traductor Ismael Santana no ha de recibir viáticos;

CONSIDERANDO: que en tal sentido procede modificar los Considerandos III) y IV) y los numerales 2° y 4° de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/2100, de fecha 15 de enero de 2026, de acuerdo a lo expresado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**actuando en ejercicio de atribuciones delegadas****RESUELVE:**

1°.-Modifícanse los Considerandos III) y IV) de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/2100, de fecha 15 de enero de 2026, en el sentido establecer que donde dice: "...los integrantes de la Comitiva..." debería decir: "...los señores Tania Yanes, Bruno Gili y David González...".

2°. -Modifícanse los numerales 2° y 4° de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/2100, de fecha 15 de enero de 2026, en el sentido establecer que donde dice: "... cada integrante de la comitiva..." y "... las personas designadas en misión oficial...", respectivamente, debería decir: "...los señores Tania Yanes, Bruno Gili y David González...".

3°. - Comuníquese, etc.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República